



Fecha: Montevideo, 28 de agosto de 2026.

Resolución de Directorio número 215/2026

Acta número 1372

EE2026 67 001 000737

Visto: que resulta necesario reforzar la dotación de la Unidad de Gestión de Bienes de Uso, en el ámbito de la Gerencia de Área Recursos;

Resultando:

1. que por Resolución de Directorio número 379/2025 se dispusieron medidas de recomposición de la Unidad de Gestión de Bienes de Uso;
2. que a la citada Unidad le está cometida la regularización, control y registración de los bienes de la organización conforme lo establecido por Resolución de Directorio número 083/2014 así como la gestión y conformación de arrendamientos de inmuebles de acuerdo a lo previsto por Resolución de Directorio número 065/2024;
3. que corresponderá dotar a la citada unidad de personal idóneo para la gestión determinada, en ejecución de los lineamientos estratégicos establecidos por este Directorio;

Considerando:

1. que la referencia de la Unidad de Gestión de Bienes de Uso está asignada en tareas subrogadas al funcionario Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, la que se ratifica;
2. que la funcionaria Flavia Regina Ferreira Paulo C.9806, será reasignada a cumplir tareas en la Unidad de Bienes de Uso a partir de la fecha de la notificación del presente acto administrativo, desafectándola de sus tareas de jefatura en el ámbito de la Coordinación Postal Metropolitana conferidas por Resoluciones de Directorio números 131/2025 y 132/2025 respectivamente, cometiéndose a la Gerencia General ;la disposición de las adecuaciones que correspondieren, de acuerdo a lo establecido por R.deD. número 294/2014;
3. que habrá de disponerse en consecuencia;



Atento: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Disponer la reasignación de la funcionaria Flavia Regina Ferreira Paulo C.9806, quién pasará a cumplir tareas en la Unidad de Gestión de Bienes de Uso a partir de la fecha de la notificación del presente acto administrativo, desafectándola de sus tareas de jefatura en el ámbito de la Coordinación Postal Metropolitana; notificándole personalmente.
2. Establecer que la citada funcionaria reportará al funcionario Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, quien ostenta la referencia de la Unidad de Gestión de Bienes de Uso, notificándole personalmente.
3. Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones que correspondieren, de acuerdo a lo establecido por Resolución número 294/2014.
4. Transcribise para conocimiento y demás efectos a la Gerencia General, Gerencias de Área Coordinación Postal Metropolitana, Recursos y demás gerencias de área, al Comité Operativo Comercial Metropolitano y asesorías, a la Contadora Delegada TCR, al Departamento de Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
5. Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos